

INFORME DE EVALUACIÓN LEGAL**COMPARACIÓN DE PRECIOS**

“Adquisición de tóner correspondiente al 1er trimestre del 2020, para suplir las distintas direcciones del Ministerio de Hacienda, Referencia núm. PAFI-CCC-CP-2020-0003”.

Oferente	Evaluación
CENTROXPERT STE, S. R. L	Cumple
COMPU-OFFICE DOMINICANA, S. R. L.	Cumple

*Ver cuadro con el detalle en página siguiente

DOCUMENTACIÓN LEGALES QUERIDOS	CENTROXPRT STE, S. R. L 1-31-20277-2	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S. R. L. 1-30-22869-8
1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);	Cumple	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en la actividad comercial requerida para participar en esta licitación. En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley núm. 340-06. El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución núm. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas;	Cumple	Cumple
8. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	Cumple	Cumple
9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana, si aplica;	Cumple	Cumple